

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO**

[ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C.,

24 SEP. 2020

Radicación: 11001 31 03 023 2019 00365 00

En atención a lo solicitado en el escrito que antecede y en aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 291 del Código General del Proceso, por secretaría ofíciase a la Registraduría Nacional de Estado Civil y a la superintendencia de Notariado y Registro, a fin de que se sirvan remitir con destino a este despacho judicial, registro civil de nacimiento del señor Julio Cesar Rodríguez Palacio, lo anterior a fin de verificar el vínculo filial que este pueda sostener con la señora Blanca Ofelia Palacio Guerrero (q.e.p.d).

NOTIFIQUESE,

  
**TIRSO PEÑA HERNANDEZ**

Juez.

